

Fecha: 31-05-2025
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 639,5
 VPE: \$ 976.487

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: ■ Neutra

Título: Nilo Lucero es el nuevo secretario general de la Corporación Gabriel González Videla

ASUMIRÁ SUS FUNCIONES EL 9 DE JUNIO

Nilo Lucero es el nuevo secretario general de la Corporación Gabriel González Videla



CEDIDA

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Con el objetivo de avanzar decididamente en la resolución de la compleja situación financiera que afecta a la Corporación Municipal Gabriel González Videla, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, designó a un nuevo secretario general que tendrá la misión de liderar la recuperación del ente sostenedor de la salud y educación pública de la comuna.

Se trata de Nilo Lucero Arancibia, quien asumirá sus funciones a partir del lunes 9 de junio. Con una sólida trayectoria en planificación estratégica y gestión organizacional, Lucero cuenta con una vasta experiencia como gerente general en la Clínica Red Salud Elqui, en donde enfrentó con éxito la crisis

El ingeniero comercial y contador auditor cuenta con una amplia trayectoria liderando importantes empresas del rubro de la salud.

sanitaria derivada de la pandemia por covid-19. Además, ha dirigido la Clínica Puerto Montt, así como los hospitales de la Seguridad y Naval en Valparaíso y Viña del Mar, respectivamente, demostrando un profundo conocimiento en administración, finanzas y gestión de equipos.

La llegada de Nilo Lucero buscará dar continuidad al trabajo realizado por el saliente secretario general, Claudio Arriagada Momberg, quien lideró un

proceso de ordenamiento financiero y administrativo que permitió avanzar con el cumplimiento de compromisos pendientes con proveedores y funcionarios de las áreas de educación, salud y administración central. Su gestión fue clave para iniciar el proceso de regularización del pago de la deuda que aqueja a la institución.

DESDE ESTE 1 DE JUNIO OCUPARÁ EL CARGO

Nombran a Adio González como seremi de Seguridad Pública de la región

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Este viernes, el Ministerio de Seguridad Pública anunció la designación de los nuevos secretarios regionales ministeriales (seremis) de Seguridad Pública.

A través de un comunicado, la entidad estatal entregó el listado completo de nombres considerando desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Magallanes.

En Coquimbo asumirá Adio González Cortés, ingeniero comercial, diplomado en Derecho Procesal Penal, además de exdirector ejecutivo regional Metropolitano Sur, Coquimbo y de Arica y Parinacota del Ministerio Público, con más de 30 años en cargos de Alta Dirección Pública.

González tendrá la responsabilidad de generar las condiciones necesarias para el restablecimiento de la segu-

Entre las tareas de los secretarios regionales ministeriales de Seguridad Pública está resguardar, mantener y promover la seguridad y el orden público en la región, además de generar las condiciones necesarias para su restablecimiento.

ridad pública, requerir el auxilio de la fuerza pública en el territorio de su competencia; coordinar la ejecución de las políticas, planes y programas del ministerio en la región y adoptar medidas tendientes a la prevención de delitos.



GOBIERNO REGIONAL
 REGIÓN DE COQUIMBO

LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA RENEVA TU COLECTIVO CONVOCATORIA 2025 REGIÓN DE COQUIMBO



RENEVA TU MICRO
 Con Apoyes del Transantiago
 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

1. Se realiza la **Convocatoria** para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Taxis Colectivos de la Región de Coquimbo año 2025, para propietarios de **taxis colectivos que presten servicios de transporte público Rural o Urbano en la Región de Coquimbo.**

2. Proceso de postulación. Los interesados deberán presentar la 1ª Etapa de su postulación, entre las fechas: **02 de JUNIO de 2025 al 18 de JULIO de 2025**, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 312, Edificios Públicos, La Serena.

Las postulaciones admisibles a la Primera Etapa del Programa serán ordenadas de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:

1. Vehículos entrantes híbridos o eléctricos, para fomentar el transporte público sustentable con el uso de tecnologías más limpias y eficientes, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.

2. Vehículos salientes que estén imposibilitados de prestar servicios de transporte público, por pérdida total, ya sea como consecuencia de un siniestro, robo o hurto, debidamente acreditado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 bis del Decreto Supremo N° 212, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.

3. Postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante año 2025 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.

4. Postulantes que hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante año 2025 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.

5. Que aún no hayan adquirido su vehículo entrante, año 2025 o 2026 al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente, considerando a postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores y luego a aquellos que sí hayan recibido dicho beneficio en convocatorias anteriores efectuadas por el Gobierno Regional

Los resultados de la primera etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional www.gorecoquimbo.cl. (enlace "Renueva Tu Colectivo 2025")

Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2ª etapa de su postulación de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, Oficina 312, Edificios Públicos, La Serena, **hasta el 10 de OCTUBRE de 2025.**

Los resultados de la segunda etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional www.gorecoquimbo.cl. (enlace "Renueva Tu Colectivo 2025")

3. **Los términos y requisitos de esta Convocatoria 2025** al Programa, junto a los Anexos y Formularios de postulación 1º y 2º etapa, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional www.gorecoquimbo.cl (enlace "Renueva Tu Colectivo 2025") a partir del 02 de junio de 2025. Cualquier consulta o aclaración dirigirse a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2025.

